



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



ACTA NÚMERO 2025-0004
ACTO DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CONSTANZA**

En el Municipio de Constanza, Provincia La Vega, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Constanza, se lleva a cabo la evaluación de la oferta técnica (Sobre A) correspondiente al proceso de licitación pública identificado con la referencia **AMC-CCC-CP-2025-0002**, para la contratación de la "**Remodelación de Oficinas Municipales y Sala Capitular**", por un monto de **RD\$ 6,233,604.82**.

Este acto es presidido por el **Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Constanza**, en cumplimiento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación. La sesión tiene como finalidad la evaluación de las ofertas técnicas recibidas, con el propósito de verificar su idoneidad y cumplimiento de los criterios establecidos en el pliego de condiciones.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ONTRATACIONES

Presiden este acto los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Constanza, quienes comparecen en sus calidades correspondientes: **Sr. Francisco Antonio Marte Hernández**, Alcalde Municipal, Presidente del Comité. **Lic. Juan Manuel Abreu de la Rosa**, Consultor Jurídico. **Lic. Luis Camilo Terrero Rodríguez**, Tesorero Municipal. **Lic. Darlin Tiburcio Jiménez**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo. **Lic. Wanda Masiel de la Rosa Marte**, Encargada de la Oficina de Acceso Libre a la Información. Además, se encuentran presentes representantes de la Unidad de Compras y Contrataciones, la Consultoría Jurídica, la Contraloría Municipal y demás autoridades del Ayuntamiento Municipal de Constanza, así como la Notario Público certificante.

RECEPCIÓN DE SOBRES Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

El Comité de Compras y Contrataciones procede a verificar la documentación presentada en el Sobre A (Oferta Técnica) por las siguientes empresas:

1. **Félix Antonio Lantigua Montaña SRL**, RNC: 047-0153624-7.
2. **Traste Natural Stone SRL**, RNC: 1-3311938-2.
3. **Ransa SRL**, RNC: 131-425046 y 1-3155995-6.



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



Se certifica que los sobres han sido recibidos en la fecha establecida y se procede a la apertura en presencia de la Notario Público, garantizando la transparencia y legalidad del proceso.

3. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Dando cumplimiento a los procedimientos establecidos, el Comité de Compras y Contrataciones instruye a los peritos técnicos designados a evaluar el contenido del Sobre A (Oferta Técnica), quienes son:

- **Pedro Antonio Lamarche**, Ingeniero Civil Independiente.
- **Darío Orlando Díaz Jorge**, Contador Público Independiente.
- **Ricardo José Corcino Abreu**, Ingeniero Civil Independiente.
- **José Luis Gil García**, Ingeniero Civil Independiente.

A continuación, se presenta el método de evaluación de forma individual por entidad participante con el método cumple y no cumple **CUMPLE Y NO CUMPLE-DOCUMENTACION TECNICA "SOBRE A" DEL PROCESO: AMC-CCC-CP 2025-0002**

OFERENTE: FELIX ANTONIO LANTIGUAL MONTAÑO
RNC- 047-0153624-7

DOCUMENTACIÓN LEGAL

Requisito	Cumple	No Cumple	Observaciones
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	X		Subsanable
2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	X		Subsanable
3. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	X		Subsanable



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



4. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	X		Subsanable
5. Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, donde se demuestre que el oferente está habilitado para ofrecer servicios compatibles con el objeto de la presente contratación, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
6. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	X		No subsanable
7. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Subsanable NO APLICA
8. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Subsanable NO APLICA
9. Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Subsanable NO APLICA
10. Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	X		Subsanable
11. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	X		Subsanable
Poder de representación			
12. Copia de la cédula de identidad y electoral	X		Subsanable



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



13. Copia de la Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES que lo acredite como Micro, pequeña y mediana empresa (si aplica).	X		Subsanable
--	---	--	------------

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA : (si aplica)

Requisito	Cumple	No Cumple	Observaciones
1. Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2).	X		Subsanable
2. Estado(s) Financiero(s) de los dos de los último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023 y 2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde lo siguiente:	X		Subsanable
3. Cartas bancarias, certificaciones de líneas de crédito, dirigida al Ayuntamiento municipal de Constanza.	X		Subsanable

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Requisito	Cumple	No Cumple	Observaciones
1. Oferta Técnica (conforme a los presupuestos editables suministrados).	X		No subsanable
2.- Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo (SNCC.D.044)	X		No subsanable
3. Plan de Trabajo donde describan el orden de ejecución.	X		No subsanable
4. Listado de partidas con volumetría.	X		No subsanable
5. Cronograma de Ejecución de Obra.	X		No subsanable



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



6. Personal responsable de la Obra y experiencia previa mínima de 2 años en la realización de este tipo de actividad.	X		Subsanable
7. Experiencia como contratista (SNCC.D.049).	X		Subsanable
8. Currículo del personal profesional propuesto (SNCC.D.045).	X		Subsanable
9. Experiencia profesional del personal principal (SNCC.D.048).	X		Subsanable
10. Copia de la tarjeta o matricula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	X		Subsanable
11. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación.	X		Subsanable
12. Certificación actualizada y vigente, emitida por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), que demuestre que el representante (ingeniero/arquitecto) está al día en sus obligaciones.	X		Subsanable
13. Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.049).	X		Subsanable
14. Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035).	X		No subsanable
15. Equipos del Oferente (SNCC.F.036).	X		No subsanable
16. Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	X		No subsanable



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



OFERENTE: TRASTE NATURAL STONE S.R.L. RNC- 1-3311938-2

DOCUMENTACIÓN LEGAL

Requisito	Cumple	No Cumple	Observaciones
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	X		Subsanable
2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	X		Subsanable
3. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.		X	Subsanable
4. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	X		Subsanable
5. Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, donde se demuestre que el oferente está habilitado para ofrecer servicios compatibles con el objeto de la presente contratación, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
6. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	X		No subsanable
7. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	X		Subsanable
8. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	X		Subsanable
9. Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración , según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre	X		Subsanable



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			
10. Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	X		Subsanable
11. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. Poder de representación	X		Subsanable
12. Copia de la cédula de identidad y electoral	X		Subsanable
13. Copia de la Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES que lo acredite como Micro, pequeña y mediana empresa (si aplica).			Subsanable

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA : (si aplica)

Requisito	Cumple	No Cumple	Observaciones
1. Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2).	X		Subsanable
2. Estado(s) Financiero(s) de los dos de los último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023 y 2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde lo siguiente:	X		Subsanable
3. Cartas bancarias , certificaciones de líneas de crédito, dirigida al Ayuntamiento municipal de Constanza.	X		Subsanable



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Requisito	Cumple	No Cumple	Observaciones
1. Oferta Técnica (conforme a los presupuestos editables suministrados).	X		No subsanable
2.- Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo (SNCC.D.044)	X		No subsanable
3. Plan de Trabajo donde describan el orden de ejecución.	X		No subsanable
4. Listado de partidas con volumetría.	X		No subsanable
5. Cronograma de Ejecución de Obra.	X		No subsanable
6. Personal responsable de la Obra y experiencia previa mínima de 2 años en la realización de este tipo de actividad.	X		Subsanable
7. Experiencia como contratista (SNCC.D.049).	X		Subsanable
8. Currículo del personal profesional propuesto (SNCC.D.045).	X		Subsanable
9. Experiencia profesional del personal principal (SNCC.D.048).	X		Subsanable
10. Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	X		Subsanable
11. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación.	X		Subsanable
12. Certificación actualizada y vigente, emitida por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), que demuestre que el representante (ingeniero/arquitecto) está al día en sus obligaciones.	X		Subsanable
13. Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.049).	X		Subsanable
14. Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035).	X		



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



			No subsanable
15. Equipos del Oferente (SNCC.F.036).	X		No subsanable
16. Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	X		No subsanable

LA SIGUIENTE EMPRESA PRESENTO SU OFERTA DE FORMA VIRTUAL POR LO QUE SE PROCEDIÓ DELANTE DE LOS PRESENTES A IMPRIMIR TODA LA DOCUMENTACIÓN BAJO OBSERVACIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO.

OFERENTE: RANSA S.R.L. RNC- 1-3155995-6

DOCUMENTACIÓN LEGAL

Requisito	Cumple	No Cumple	Observaciones
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	X		Subsanable
2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	X		Subsanable
3. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	X		Subsanable
4. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	X		Subsanable
5. Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, donde se demuestre que el oferente está habilitado para ofrecer servicios compatibles con el objeto de la presente contratación, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



6. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	X		No subsanable
7. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	X		Subsanable
8. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	X		Subsanable
9. Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración , según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	X		Subsanable
10. Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	X		Subsanable
11. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. Poder de representación	X		Subsanable
12. Copia de la cédula de identidad y electoral	X		Subsanable
13. Copia de la Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES que lo acredite como Micro, pequeña y mediana empresa (si aplica).	X		Subsanable

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA : (si aplica)

Requisito	Cumple	No Cumple	Observaciones
1. Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2).	X		Subsanable



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



2. Estado(s) Financiero(s) de los dos de los último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023 y 2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde lo siguiente:		X	Subsanable
3. Cartas bancarias , certificaciones de líneas de crédito, dirigida al Ayuntamiento municipal de Constanza.		X	Subsanable

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Requisito	Cumple	No Cumple	Observaciones
1. Oferta Técnica (conforme a los presupuestos editables suministrados).	X		No subsanable
2.- Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo (SNCC.D.044)		X	No subsanable
3. Plan de Trabajo donde describan el orden de ejecución.		X	No subsanable
4. Listado de partidas con volumetría.	X		No subsanable
5. Cronograma de Ejecución de Obra.		X	No subsanable
6. Personal responsable de la Obra y experiencia previa mínima de 2 años en la realización de este tipo de actividad.	X		Subsanable
7. Experiencia como contratista (SNCC.D.049).	X		Subsanable
8. Currículo del personal profesional propuesto (SNCC.D.045).	X		Subsanable
9. Experiencia profesional del personal principal (SNCC.D.048).	X		Subsanable
10. Copia de la tarjeta o matricula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	X		Subsanable
11. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación.	X		Subsanable



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



12. Certificación actualizada y vigente, emitida por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), que demuestre que el representante (ingeniero/arquitecto) está al día en sus obligaciones.	X		Subsanable
13. Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.049).	X		Subsanable
14. Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035).	X		No subsanable
15. Equipos del Oferente (SNCC.F.036).	X		No subsanable
16. Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	X		No subsanable

TRAS EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN, LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SON LOS SIGUIENTES:

- 1. FÉLIX ANTONIO LANTIGUA MONTAÑO, RNC: 047-0153624-7, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**
- 2. Traste Natural Stone SRL, RNC: 1-3311938-2, PRESENTA DOCUMENTOS SUBSANABLES, ESPECÍFICAMENTE LA CERTIFICACIÓN DE IMPUESTOS INTERNOS. SE OTORGA UN PLAZO PARA SU CORRECCIÓN.**
- 3. Ransa SRL, RNC: 1-3155995-6, DESCALIFICADO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NO SUBSANABLES:**

- Formulario SNCC.D.044
- Plan de Trabajo
- Cronograma de Ejecución de Obra



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



CERTIFICACIÓN Y CIERRE DEL ACTO

Concluida la fase de evaluación de la oferta técnica, el Comité de Compras y Contrataciones deja constancia de que los informes serán ponderados para la continuidad del proceso de selección.

Siendo las doce horas del mediodía (12:00 p.m.) del día seis (06) de marzo de dos mil veinticinco (2025), y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto, firmando en constancia los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, los representantes de las empresas oferentes y la Notario Público certificante.

FIRMADO:

Francisco Antonio Marte Hernández

Alcalde

Lic. Juan Manuel A. de la Rosa

Consultor Jurídico.

Lic. Luis Camilo Terrero Rodríguez

Tesorera Municipal

Lic. Darlin Tiburcio Jiménez

Enc. del Depto. Planificación

Lic. Wanda Masiel de la Rosa Marte.

Enc. de la Oficina de Acceso Libre a la Información.



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



Firmado por los peritos evaluadores:

Pedro Antonio Lamarche
Ingeniero Civil Independiente

Darío Orlando Díaz Jorge
Contador Público Independiente

Ricardo José Corcino Abreu
Ingeniero Civil Independiente

José Luis Gil García
Ingeniero Civil Independiente